

NOTA CONCEPTUAL

III Encuentro Iberoamericano de Autoridades Judiciales en Justicia Juvenil Restaurativa

I.- DATOS DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA

Institución proponente/departamento/unidad:

Ejecutor del proyecto	Fundación Tierra de hombres (Tdh)
Dirección	Jr. Astorga 180 b. Higuiereta – Surco, Lima (Perú)
Teléfono	51 1 2711491
Responsable	Jefa de Delegación Tdh, Véronique Henry – veronique.henry@tdh.ch

Sobre Tierra de Hombres

Tierra de hombres - España (Tdh) es una fundación con identidad propia y sin ánimo de lucro, que forma parte del Movimiento Internacional Terre des hommes, creado en Lausanne (Suiza) en 1960. Fue fundada en 1994 con ámbito nacional, reconocida de utilidad pública por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e inscrita en el Registro de Fundaciones.

Tierra de hombres - España es miembro asociado de la Federación Internacional Terre des hommes (FITDH), la segunda agrupación de ONGD de atención a la infancia y Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, de UNICEF y del Consejo de Europa. La Federación Internacional (FITDH) está compuesta por once países miembros donde el Movimiento Terre des hommes está presente: Alemania, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Suiza y Siria. En el Perú, la Fundación Terre des hommes se constituyó como entidad extranjera de derecho privado sin ánimo de lucro el 25 de octubre de 1989.

Tdh-L ha desarrollado proyectos de justicia juvenil restaurativa en diversos países del mundo, tales como Burundi, Burkina Faso, Senegal, Jordania, Afganistán, y en el continente americano tiene experiencias en Perú, Colombia, Centroamérica, Brasil y Ecuador. Dentro de su intervención en varios países de Latinoamérica, Tdh-L ha firmado convenios de colaboración con la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos-

COMJIB (2014), Corte Centroamericana de Justicia (2009) y el Parlamento Andino (2014), así mismo, Tdh-L ha firmado convenios con las principales instituciones de los sistemas de justicia de Perú, Colombia, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, y Panamá.

Tdh empezó su colaboración con la AECID en 1997, en el sector de salud, favoreciendo el acceso de los niños, niñas y sus madres a cuidados básicos, higiene y alimentación, a través de un trabajo comunitario en Mauritania, siguiendo la misma dinámica en 2004, 2005 y 2007 en el Distrito Sanitario de Podor (Senegal); y en Haití a partir de 2006. Es a partir de 2007 que Tdh colabora con la AECID en materia de Justicia Juvenil buscando el fortalecimiento de un enfoque educativo antes que represivo y que se tome en cuenta el interés de las víctimas y la necesidad de reinserción de los menores delincuentes. Así, se han desarrollado dos principales proyectos en colaboración con AECID, en Mauritania y en Nicaragua, donde se promueve la Justicia Juvenil Restaurativa de los menores a través del apoyo a las instituciones y la prevención. En la actualidad, Tdh-L tiene convenio en América Latina con la AECID en Ecuador, Nicaragua y Colombia.

Instituciones co-organizadoras

La Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).

II.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

Justificación y antecedentes

Entre el 26 y el 30 de enero del 2015, se llevó a cabo en Ginebra (Suiza) el Congreso Mundial de Justicia Juvenil (CMJJ), co-organizado por la Fundación Tierra de hombres y la Confederación Suiza, con la participación de un gran número de organizaciones no gubernamentales, intergubernamentales y Estados a nivel mundial. De igual manera, durante el 2014, Tdh en alianza con la COMJIB y AECID, organizaron el I y II Encuentro Iberoamericano de Autoridades de Justicia Juvenil. Como consecuencia del desarrollo de estos importantes eventos se han aprobado la Declaración de Cartagena y la Declaración Final del Congreso Mundial de Justicia Juvenil¹, que establece un marco que orienta la actuación de las instituciones públicas y privadas en materia de justicia juvenil con enfoque restaurativo en América Latina.

Fechas

Del 13 al 16 de junio (hasta mediodía el 16 de junio) de 2016

¹ http://jj2015.ch/sites/default/files/DECLARACION%20FINAL%20-%20ESP_0.pdf

Horario

De 9:00 am a 5:00 pm, con una (1) hora de almuerzo

Objetivos

El III Encuentro Iberoamericano de Autoridades Judiciales de Justicia Juvenil Restaurativa, teniendo en cuenta dicho marco orientador, tiene el propósito de constituirse en un espacio de diálogo e intercambio entre representantes claves de los sistemas de justicia juvenil para identificar los problemas comunes de mayor relevancia y elaborar propuestas orientadas a fortalecer el funcionamiento de los sistemas de justicia juvenil, teniendo especial consideración del enfoque restaurativo en la región sur de América Latina.

Entre los temas que se van a priorizar en el III Encuentro están los siguientes:

- a. Difusión y posicionamiento de la Declaración de Cartagena como un marco de orientación de las políticas públicas a nivel de la Región de América Latina.
- b. Reflexión sobre los alcances e implicancias del enfoque restaurativo en la justicia juvenil.
- c. Diseño e implementación de políticas públicas orientadas a establecer y fomentar un mayor uso de los mecanismos alternativos al proceso judicial.
- d. Identificación de las principales dificultades que impiden un mayor uso de las medidas alternativas a la privación de la libertad y elaboración de propuestas que favorezcan la aplicación e implementación de dichas medidas.
- e. Fortalecimiento de los programas de formación y especialización de los operadores de justicia.

En general, se buscará que los participantes no sólo identifiquen los problemas comunes a los sistemas de justicia, sino que además busquen y propongan soluciones teniendo en cuenta buenas prácticas que se vienen implementado en América Latina.

<p>Objetivo General</p>
<p>Fortalecer los sistemas de justicia juvenil en América Latina</p>
<p>Objetivos específicos</p>
<p>Analizar el problema de la excesiva judicialización de los sistemas de justicia en América Latina, y dar insumos que contribuyen a elaborar propuestas de políticas públicas orientadas a establecer y fomentar un mayor uso de los mecanismos alternativos al proceso judicial.</p>

Analizar el problema de la poca utilización de las medidas alternativas a la privación de la libertad, y elaborar propuestas que favorezcan la aplicación e implementación de dichas medidas.

Programa preliminar

III Encuentro Iberoamericano de Autoridades en Justicia Juvenil (EIAJJ)			
Actividades	Finalidad	Subactividades	Producto esperado
Declaración de Cartagena (1er día)	Difusión y posicionamiento de la Declaración de Cartagena como un marco de orientación de las políticas públicas a nivel de la región de América Latina	<i>Presentación de la Declaración:</i> Se presentará la Declaración a los participantes para su conocimiento y discusión.	Plan de Difusión a nivel nacional y regional.
		<i>Discusión de los alcances de la Declaración:</i> Se promoverá un espacio de dialogo entre los participantes para clarificar los alcances e implicancias de la Declaración de Cartagena en el fortalecimiento de la justicia juvenil en América Latina.	
		<i>Elaboración de un plan de difusión:</i> se formaran grupos por países, cada uno de ellos elaborará un plan de difusión de la declaración en sus respectivos países. Luego, de la presentación de los planes nacionales, el conjunto de participantes diseñara un plan de difusión a nivel de instituciones supranacionales en América Latina.	
El Enfoque Restaurativo y la Justicia Juvenil (1er día)	Reflexión sobre los alcances e implicancias del enfoque restaurativo en la justicia juvenil.	<i>Presentación de experiencias de justicia restaurativa:</i> Se presentaran algunas experiencias de justicia juvenil con enfoque restaurativo que se vienen desarrollando en América Latina.	Documento de propuestas para incorporar el enfoque restaurativo.
		<i>Presentación del enfoque de la justicia restaurativa:</i> A partir de las experiencias y teniendo en cuenta de la justicia restaurativa, se presentarán los principios y características de una justicia juvenil con un enfoque restaurativo	
		<i>Identificación de mecanismos de justicia restaurativa:</i> Los participantes reunidos por países analizarán las posibilidades y limitaciones para incorporar elementos del enfoque restaurativo en sus respectivos sistemas de justicia.	
Mecanismos alternativos al proceso judicial (2do día)	Diseño e implementación de políticas públicas orientadas a establecer y fomentar un	<i>Mapeo de mecanismos alternativos:</i> Se hará una presentación de los principales mecanismos alternativos al proceso judicial presentes en las legislaciones de los países de América Latina.	Documento de Propuestas
		<i>Análisis del uso de los mecanismos alternativos.</i> Los participantes se reunirán por país y harán un análisis sobre el uso de los mecanismos	

	<p>mayor uso de los mecanismos alternativos al proceso judicial.</p>	<p>alternativos al proceso judicial, identificando las principales dificultades tanto para aplicarlos como para hacerlos cumplir. Además, en caso que sea posible, cada grupo identificará los avances y las buenas prácticas que se han desarrollado.</p> <p><i>Elaboración y presentación de propuestas:</i> Los participantes, reunidos por países, elaborarán propuestas para facilitar su aplicación por los operadores de justicia y su implementación por instituciones públicas y privadas.</p>	
<p>Medidas Alternativas a la Privación de la Libertad (3r día)</p>	<p>Identificación de las principales dificultades que impiden un mayor uso de las medidas alternativas a la privación de la libertad y elaboración de propuestas que favorezcan la aplicación e implementación de dichas medidas.</p>	<p><i>Mapeo de la Medidas Alternativas:</i> Se hará una presentación de las principales medidas alternativas a la privación de la libertad presentes en las legislaciones de los países de América Latina.</p> <p><i>Análisis sobre el uso de las medidas alternativas:</i> Los participantes se reunirán por país y harán un análisis sobre el uso de las medidas alternativas a la privación de la libertad, identificando las principales dificultades tanto para aplicarlas como para hacerlas cumplir. Además, en caso que sea posible, cada grupo identificará los avances y las buenas prácticas que se han desarrollado.</p> <p><i>Elaboración de Propuestas:</i> Los participantes, reunidos por países, elaborarán propuestas para que los operadores de justicia apliquen ampliamente las medidas alternativas a la privación de la libertad.</p>	<p>Documento de Propuestas</p>
<p>Formación y Especialización de operadores de justicia (4to día – medio día)</p>	<p>Fortalecimiento de los programas de formación y especialización de los operadores de justicia.</p>	<p><i>Análisis de los centros de formación:</i> Los participantes reunidos por países realizarán un análisis de los principales centros de formación, públicos o privados, de los operadores de justicia.</p> <p><i>Identificación de necesidades de formación:</i> Los participantes reunidos por la condición de operador de justicia identificarán las necesidades de formación de cada uno de ellos.</p> <p><i>Elaboración de propuesta de formación:</i> Los participantes teniendo en cuenta la demanda y la oferta formativa de los operadores de justicia elaborarán una propuesta de formación a nivel de América Latina.</p>	<p>Plan de Formación</p>